



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 156/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Educación y Cultura, Departamento de Infraestructura Escolar, arbitre los medios para proceder en forma urgente a la reparación y ampliación de la Escuela N° 279 “Juan XXIII” de la localidad de Esquina Provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de octubre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 06-10-10.-

Autor: Dip. Osvaldo Fagetti.-

Expte. 5601/10 HCD.-